

RESOLUCION No. 136
MARZO 07 DE 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL Y SE
RECONOCEN UNOS VIATICOS

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP, en uso de sus facultades legales, estatutarias
y,

CONSIDERANDO

- A. Que Acuaturbos invita a la capacitación sobre medidores.
- B. Que dada la importancia de la capacitación, se hace necesario el desplazamiento del funcionario FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO, el día viernes 10 de marzo de 2017, a la ciudad de Medellín, gastos que correrán a cargo de la empresa

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desplazamiento del funcionario FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO, a la ciudad de Medellín, el día 10 de marzo de 2017, con el fin de asistir a la capacitación sobre medidores. (Un día sin pernoctar)

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer al funcionario FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO, la suma de Doscientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco pesos Mcte (\$234.685); de acuerdo a la escala de viáticos establecida conforme a lo estipulado en la Resolución No. 118 de Marzo 04 de 2016; para su estadía el día 10 de marzo de 2017 en la ciudad de Medellín.



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
VoBo. Legalidad

SECGERENCIA

SERVICIUDAD

ACUEDUCTO - ASEO - ALCANTARILLADO ESP

